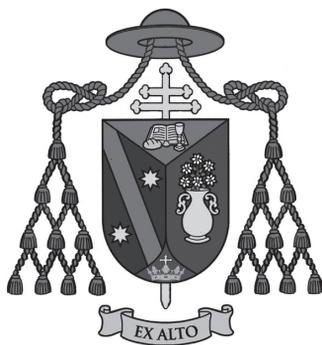


BOAS

DICIEMBRE 2014
TOMO CLV N° 2327



Archidiócesis de Sevilla

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Diciembre 2014 Nº 2327

Arzobispo

La Inmaculada. Carta Pastoral.	525
¿Qué es el Diaconado Permanente? Carta Pastoral.	528
Para vivir de verdad la Navidad. Carta Pastoral.	530
En la fiesta de la Sagrada Familia. Carta Pastoral.	532

Secretaría General

Nombramientos.	535
Ceses	535

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas.	537
Confirmación de Juntas de Gobierno.	537

Santa Sede

Mensaje para la Jornada Mundial del Enfermo.	539
--	-----

Agenda

Agenda de Diciembre de 2014.	543
------------------------------	-----

Índice General 2014

Índice General.	547
-----------------	-----

Arzobispo

Carta Pastoral

LA INMACULADA 7 de diciembre de 2014

El próximo lunes celebraremos con todo esplendor en nuestra Archidiócesis la solemnidad de la Inmaculada Concepción, dogma definido por el Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854. El núcleo del dogma proclamado en aquella fecha, que todos los católicos debemos creer, afirma que la Santísima Virgen, "fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano".

La Concepción Inmaculada de María es una de las obras maestras de la Santísima Trinidad. En la plenitud de los tiempos, Dios Padre quiere preparar una madre para su Hijo, que se va a encarnar por obra del Espíritu Santo para nuestra salvación, para hacernos hijos adoptivos, para que seamos santos e irreprochables ante Él por el amor (Ef 1,4-5). Y piensa en una madre que no tenga parte con el pecado, no contaminada por el pecado original y libre también de pecados personales, limpia y santa.

La Concepción Inmaculada de María es consecuencia de su maternidad divina. Nadie más que Jesús ha podido diseñar el retrato interior y exterior de su Madre y, por ello, pudo hacerla pura, hermosa y "llena de gracia" (Lc 1,18), como hubiéramos hecho cualquiera de nosotros si hubiera estado en nuestra mano elegir las cualidades de quien nos ha dado el ser. Este privilegio excepcional es el primer fruto de la muerte redentora de Cristo. Mientras el común de los mortales somos liberados del pecado original en el bautismo por el misterio pascual de Cristo muerto y resucitado, María es preservada del pecado aplicándosele anticipadamente los méritos de su sacrificio redentor.

Aquí encontramos la razón de su plenitud de gracia, de la ausencia durante su peregrinación terrena de pecados personales y de cualquier desorden moral. Este es el fundamento también de los demás privilegios marianos, entre ellos su Asunción en cuerpo y alma a los cielos. En María aparece de forma esplendorosa la victoria total de Cristo sobre el pecado y la muerte. En este sentido, María es la primera redimida, la más redimida, el fruto más acabado y hermoso del sacrificio pascual de Cristo, la "redimida de modo eminente" como la califica el Concilio Vaticano II (LG 53).

Esta verdad, definida por el Papa Pío IX, es una de las que más hondamente han calado en el alma del pueblo cristiano, cuyo sentido de la fe, ya en los primeros siglos de la Iglesia, percibe a la Santísima Virgen como "la sin pecado". La conciencia de que la Virgen fue concebida sin pecado original se traslada a la liturgia, a las enseñanzas de los Padres y de los teólogos. En el camino hacia la definición, pocas naciones han contraído tantos méritos como España. En siglo XVI son muchas las instituciones, que hacen suyo el "voto de la Inmaculada". Universidades, gremios y cabildos e incluso ayuntamientos juran solemnemente defender "hasta el derramamiento de su sangre" los privilegios marianos, especialmente el de la Inmaculada Concepción.

La conciencia de que María fue concebida sin pecado estalla en la época barroca, en la pluma de nuestros mejores poetas, en los lienzos de nuestros más inspirados pintores, en las tallas de nuestros más esclarecidos escultores e imagineros y, sobre todo, en la devoción de nuestro pueblo. Por ello, no es extraño que en España se viviera con singular regocijo y alegría la definición dogmática por el Papa Pío IX. Nuestra Archidiócesis no queda a la zaga en la defensa del privilegio de la Concepción Inmaculada de María. A partir del Renacimiento, en su honor se erigen cofradías, se celebran fiestas religiosas y salen a la luz numerosas publicaciones que defienden la limpia Concepción. A mediados del siglo XVII, son muchas las instituciones sevillanas, civiles y religiosas, que se imponen la obligación de jurar la defensa de esta hermosa doctrina en los actos de toma de posesión de sus cargos. Fruto de este fervor mariano son los cientos de cuadros y tallas bellísimos dedicados a la Inmaculada en nuestra Catedral y en todas las iglesias de la Archidiócesis, aspecto éste que llama poderosamente la atención de quienes venimos de otras latitudes geográficas.

La tradición inmaculista no debe perderse entre nosotros. Por ello, para estar a la altura de nuestros predecesores en la fe, vivamos con hondura la fiesta de la Inmaculada Concepción. Contemplemos largamente en el silencio orante las maravillas obradas por Dios en nuestra Madre. Alabemos a la Santísima Trinidad por María, la obra más perfecta salida de sus manos. Felicitemos a la Virgen y, sobre todo, imitémosla luchando contra el pecado y viviendo en gracia de Dios. Pidamos a Dios, con la oración colecta de esta

solemnidad que Él que preservó a María de todo pecado, nos conceda por su intercesión llegar a Él limpios de todas nuestras culpas.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz día de la Inmaculada.

+Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**¿QUÉ ES EL DIACONADO PERMANENTE?
14 de diciembre de 2014**

Queridos hermanos y hermanas: El pasado 18 de octubre el señor Obispo auxiliar ordenó un nuevo diácono permanente, acontecimiento que me da pie para dedicar esta carta a esta institución presente de forma notable en nuestra Archidiócesis. En estos momentos tenemos cincuenta y tres diáconos permanentes, siendo la segunda Diócesis de España en número. Doy gracias a Dios que nos bendice y enriquece tan palpablemente.

Uno de los hechos más significativos de los tiempos apostólicos es la institución de los siete diáconos. El libro de los Hechos de los Apóstoles nos relata que al crecer el número de los cristianos por la predicación de los Apóstoles, los que eran de lengua griega se quejaron contra los de lengua hebrea porque en el servicio diario no se atendía a sus viudas. Los Apóstoles, no queriendo descuidar la oración y la predicación, que consideraban su misión prioritaria, propusieron la elección de siete varones de buena fama, llenos de espíritu y de sabiduría, para que se encargaran del servicio de la caridad. Fueron presentados Esteban, Felipe, Prócoro, Nicanor, Timón, Pármenas y Nicolás. Los Apóstoles oraron por ellos y les impusieron las manos (Hch 6,1-6).

San Pablo, escribiendo a los filipenses, ya incluye a los diáconos junto con los obispos en su saludo inicial (Flp I, 1). En la primera carta a Timoteo les dirige algunas recomendaciones acerca de su conducta: que sean respetables, sin doblez, ni dados a negocios sucios y que guarden el misterio de la fe con conciencia pura. Al mismo tiempo recomienda a los responsables de su designación que los prueben primero, de tal manera que cuando vean que son intachables, los destinen al ministerio, que ya desde el principio abarca la formación de los catecúmenos y neófitos, la administración de los bienes eclesíásticos y el servicio institucionalizado a los necesitados.

En la antigüedad cristiana el diácono estuvo siempre a disposición del obispo y de los presbíteros, llegando incluso a asumir ciertas funciones de dirección de la comunidad en las zonas rurales. Con san Esteban, en los primeros siglos de la Iglesia, destacan por su ejemplaridad grandes diáconos como san Lorenzo, san Efrén o san Vicente.

Las profundas transformaciones que tienen lugar a partir del siglo V en la organización de la Iglesia hacen que la importancia del diaconado vaya disminuyendo progresivamente, limitando sus funciones al servicio solemne del altar, la administración del bautismo, la proclamación del Evangelio y la predicación. Pierde así su función específica y comienza a verse más como un paso intermedio para acceder al presbiterado.

La restauración del diaconado permanente es uno de los frutos más visibles del Concilio Vaticano II, una auténtica gracia de Dios para su pueblo y un ministerio ordenado que probablemente no ha desplegado todavía todas sus potencialidades en la vida y en la misión de la Iglesia. Como es bien sabido, el diaconado permanente puede ser conferido a hombres casados, según determinación del obispo y con la previa autorización escrita de la esposa.

El diaconado entraña una participación objetiva en el sacramento del orden. La gracia sacramental habilita a quien lo recibe para anunciar el Evangelio, predicar la Palabra de Dios, servir al altar y ejercer el ministerio de la caridad, como afirma la Constitución *Lumen Gentium* (LG 29). El diácono proclama el Evangelio en la celebración eucarística y lo expone al pueblo. Previamente debe acoger la Palabra, crearla y hacerla vida, sin reduccionismos, sin arrancar páginas ni adulterarla, como pide el apóstol san Pablo a su discípulo Timoteo.

El diácono sirve también al altar con unción y piedad en la celebración de la Eucaristía, corazón de la Iglesia y misterio de nuestra fe. Por ello, debe poner en el primer plano de su vida la Eucaristía, celebrada, contemplada y adorada, sin dejarse llevar por el formalismo o cualquier tipo de protagonismo histriónico en el servicio al altar. En la celebración de la Eucaristía el único protagonista es Cristo, el Señor.

Los diáconos, por fin, se identifican con el servicio a los pobres. Deben ser siempre siervos y servidores, que eso significa diácono, servidores humildes y abnegados de los más pobres, los predilectos del Señor, a imitación de Jesús, que no vino a ser servido sino a servir. Este es el norte de todo ministerio ordenado en la Iglesia: ser servidores abnegados de la comunidad cristiana; ser servidores de los más débiles, de los más despreciados y necesitados, acogiéndoles y cuidándoles con el estilo del Señor. Los pobres deben ser el ambiente cotidiano y objeto de la solicitud sin descanso del diácono. No se entendería un diácono que no se comprometiese en primera persona en la caridad y en la solidaridad hacia los pobres, que de nuevo hoy se multiplican.

Al mismo tiempo que saludo a todos los diáconos permanentes de nuestra Archidiócesis y a sus familias, les agradezco el buen servicio que prestan a la Iglesia y les envío mi abrazo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**PARA VIVIR DE VERDAD LA NAVIDAD
21 de diciembre de 2014**

Queridos hermanos y hermanas: ¡Santa y feliz Navidad! Este es mi deseo en las vísperas de la Nochebuena para todos los cristianos de la Archidiócesis. No es para menos. El próximo miércoles, en la Misa de medianoche, la liturgia nos anunciará de nuevo la gran noticia que hace dos mil años el ángel anunció a los pastores: "No temáis, os traigo la Buena Nueva, una gran alegría para todo el pueblo: en la ciudad de David os ha nacido el Salvador, el Mesías, el Señor" (Lc 2,10-11).

Y volveremos a escuchar el cántico de los ángeles: "Gloria a Dios en el cielo y en la tierra paz a los hombres que ama el Señor". Por ello, nos alegramos y regocijamos con la liturgia de la Iglesia, porque con el nacimiento de Jesús «se manifiesta la benignidad de Dios, nuestro Salvador, y su amor a los hombres» (Tit 3,4). Así es en realidad. La encarnación y el nacimiento del Señor es fruto del amor deslumbrante de Dios por la humanidad. «El Verbo, igual con el Padre -escribe San Juan de Ávila- quiso hacer romería y pasar por el mundo peregrino. Por amor toma ropa de paño grueso, el sayal de nuestra humanidad» (Serm. 16).

La admiración, el estupor y la gratitud deben ser en estos días las consecuencias naturales de la contemplación del don de la Encarnación, gratitud en primer lugar al Padre de las misericordias, de quien parte la iniciativa. Dios Padre se apiada del hombre perdido y se acerca a nosotros por medio de su Verbo. Pone en Él un corazón humano y lo hace uno de los nuestros. En Cristo el Padre se nos entrega, gesto que es tanto más de agradecer por cuanto que esto acontece, como dice San Pablo, cuando nosotros estábamos lejos y vivíamos de espaldas a Dios (Rom 5,8-10). Esta es la maravilla que en estos días de Navidad contemplamos y celebramos con gratitud.

Nuestra acción de gracias deberá detenerse también en Jesús, quien en su entrada en el mundo dirige a su Padre esta oración filial: «He aquí que vengo, oh Dios, para hacer tu voluntad» (Heb 10,5-7). Jesús obedece al Padre para reparar la desobediencia de Adán (Hebr 5,8), obedece hasta la muerte por nosotros (Fil 2,8), con la sumisión del que es enteramente libre. Agradecemos al Señor en estos días su obediencia, pues en ella está en el origen de nuestra salvación.

No olvidemos en nuestra contemplación serena y agradecida a la tercera persona de la Santísima Trinidad, pues la Encarnación se realizó «por obra y gracia del Espíritu Santo». Él fue la sombra fecunda que obró el prodigio

(Lc 1,35), en una especie de Pentecostés anticipado. Por ello, llenos de gratitud, alabamos también al Espíritu Santo.

Por último, en esta Navidad hemos de acercarnos con amor filial a Santa María, la «llena de gracia» (Lc 1,28), la esclava obediente a la Palabra de Dios (Lc 1,38). Con María la humanidad tiene una deuda permanente e impagable. Su fiat, su sí, su hágase en mí según tu palabra hace posible nuestra salvación. Con gran generosidad responde a Dios que ella es su esclava y que desea ardientemente que se realice con su cooperación su proyecto salvador. Nosotros admiramos con emoción su grandeza y con gratitud inmensa la alabamos como causa de nuestra alegría.

Un nuevo modo de agradecer el nacimiento del Señor es reconocer y respetar la dignidad del hombre, que en la encarnación recobra toda su grandeza. En el oficio de lecturas del día de Navidad nos dirá San León Magno que al precio de la sangre de Cristo, Dios ha concedido al hombre una dignidad extraordinaria: ha sido hecho partícipe de la naturaleza divina, miembro del cuerpo místico y templo del Espíritu Santo. Cristo, pues, descubre al hombre la grandeza de su vocación. Por ello, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo Encarnado (GS, 22). En su encarnación, el Hijo de Dios se ha unido en cierto modo a todo hombre, identificándose especialmente con el hambriento, el sediento, el desnudo, el transeúnte y el inmigrante, el enfermo y el privado de libertad (Mt 25,31-46). En consecuencia, agradecemos el don de la Encarnación, cada vez que reconocemos, respetamos y defendemos la dignidad inalienable del hombre, cuando lo valoramos como Dios lo valora y le amamos como Dios le ama. Cuando curamos sus heridas o aliviemos su soledad, cuando damos de comer al hambriento o cobijamos a los sin techo, cuando tutelamos y defendemos la dignidad de nuestros hermanos.

En su nacimiento el Señor se hace enteramente solidario con nosotros. Por ello, sólo viviremos auténticamente la Navidad si una fuerte carga de fraternidad alienta nuestras relaciones y sacude nuestra indiferencia ante los hermanos. La cercanía a los pobres es una actitud obligada si queremos vivir coherentemente la Navidad.

Os reitero a todos mi felicitación más cordial ¡Santas y felices Pascuas para todos los cristianos de la Archidiócesis!

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**EN LA FIESTA DE LA SAGRADA FAMILIA
24 de diciembre de 2014**

Queridos hermanos y hermanas: En el marco precioso de la Navidad celebramos en este domingo la fiesta de la Sagrada Familia, modelo de las familias cristianas. El misterio de la cercanía de Dios al hombre, que celebramos en estos días, se realiza en el seno de una familia, la Sagrada Familia de Nazaret, Jesús, María y José.

En conexión lógica con esta fiesta, la Iglesia en España celebra la Jornada de la Familia, una institución esencial en la vida personal y en la vida social. Efectivamente, la institución familiar es el camino que conduce al hombre a una vida en plenitud. En ella aprendemos a ser hombres, porque es la "escuela del más rico humanismo" (GS 52). Por ello, el Hijo de Dios elige crecer en su humanidad en el seno de una familia. En ella el ser humano es amado por sí mismo y no por las utilidades que puede aportar al núcleo familiar; y ese amor es fiel y permanente a pesar de la debilidad o la discapacidad.

La familia es además el santuario de la vida, porque la acoge, custodia y acompaña desde la cuna hasta su ocaso natural como un don de Dios, autor último de la vida humana. De ahí la inmoralidad intrínseca de aquellas leyes que permiten el aborto o la eutanasia, uno de los signos más evidentes de la deshumanización de nuestra sociedad. La familia es además escuela y manantial de solidaridad, el último reducto, junto con las instituciones sociales y caritativas de la Iglesia, al que acuden aquellos hermanos nuestros que son víctimas del paro y la precariedad, consecuencia de la grave crisis económica que nos aflige.

Como nos han dicho los Padres del reciente Sínodo extraordinario sobre la familia, que se completará con el Sínodo ordinario a celebrar en el próximo mes de octubre, la familia es iglesia doméstica, cuya primera misión es la transmisión de la fe a los hijos. Hoy, sin embargo, como consecuencia de la secularización, son muchos los padres que han abdicado de esta obligación fundamental, incluso entre aquellos que llevan a sus hijos a la escuela católica, no tanto por los valores cristianos que debe transmitir, cuanto por la calidad de su enseñanza. Efectivamente son legión los matrimonios que no enseñan a sus hijos a rezar, ni les inician en el conocimiento del Señor o en la devoción a la Virgen, en la experiencia de la generosidad y el descubrimiento del prójimo o, en las virtudes y normas morales y, mucho menos, en la esperanza cristiana, que tiene su culmen en la posesión de Dios después de nuestra peregrinación en este mundo. No es extraño, pues, que abunden entre nuestros niños,

adolescentes y jóvenes conductas insolidarias y egoístas, cuando no delictivas, y que en tantos casos el horizonte vital de muchos de ellos sea chato, alicorto y sin la amplitud de ideales que ha caracterizado siempre a la juventud.

El Catecismo de la Iglesia católica nos dice que la fecundidad del amor conyugal no se reduce sólo a la procreación de los hijos, sino que debe extenderse también a su educación moral y a su formación espiritual. El papel de los padres en la educación tiene tanto peso que, cuando falta, difícilmente puede suplirse en la escuela. Nos dice también que los padres deben mirar a sus hijos como a hijos de Dios y que han de educarlos en el cumplimiento de su santa Ley, mostrándose ellos mismos obedientes a la voluntad del Padre. Ellos, en efecto, como primeros responsables de la educación de sus hijos, han de crear en su hogar una atmósfera que haga posible la ternura, el perdón, el respeto, la fidelidad, la responsabilidad, el servicio desinteresado y la fraternidad.

El hogar es el lugar más apropiado para la educación en las virtudes, para el aprendizaje de la abnegación, la austeridad, el amor a la verdad, el espíritu de sacrificio, la laboriosidad y el dominio de sí, condiciones de toda libertad verdadera. Los padres, por otra parte, han de enseñar a sus hijos a apreciar los valores espirituales por encima de los intereses materiales, procurando al mismo tiempo enseñarles con el ejemplo de una vida cristiana inspirada en el Evangelio.

En esta tarea nobilísima los padres cristianos cuentan con la gracia peculiar recibida en el sacramento del matrimonio, que les capacita para evangelizar e iniciar a sus hijos en los misterios de la fe, en la oración y en la participación en los sacramentos, introduciéndoles paulatinamente en la vida de la Iglesia, colaborando así con los catequistas y los profesores de religión.

Al mismo tiempo que encomiendo a la Sagrada Familia de Nazaret a todas las familias de nuestra Diócesis, les pido que tomen muy en serio la responsabilidad de educar cristianamente a sus hijos.

A todos os deseo un feliz y santo año nuevo y os aseguro mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

- **D. Salvador Andrade Holgado**, Vicario Parroquial de la Parroquia de San Lucas Evangelista, de Sevilla.

9 de diciembre de 2014

- Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de San Pablo, de Sevilla.

15 de diciembre de 2014

- Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de San Agustín, de Alcalá de Guadaíra.

15 de diciembre de 2014

- **D. Mariano Pizarro Luengo**, Consiliario del Consejo Local de Hermandades y Cofradías, de Osuna.

15 de diciembre de 2014

- Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de San Isidro Labrador, de El Priorato.

16 de diciembre de 2014

- **D. Manuel Sánchez de Heredia**, Consiliario del Consejo de Hermandades y Cofradías, de Dos Hermanas.

15 de diciembre de 2014

Ceses

- **D. Manuel Sánchez de Heredia**, Consiliario del Consejo Local de Hermandades y Cofradías, de Osuna.

- **D. Lorenzo Nieto Frutos**, Consiliario del Consejo de Hermandades y Cofradías, de Dos Hermanas.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Pontificia, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Santiago Apóstol, Santa Vera-Cruz y Cofradía de Ntro. Padre Jesús de Los Remedios en El Santo Sepulcro y Ntra. Sra. de la Soledad, de Castilleja de la Cuesta.
Decreto Prot. Nº 3287/14, de fecha 2 de diciembre de 2014

Antigua, Real e Ilustre Hdad. y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, Ntra. Madre y Señora M^a Stma. de la Esperanza y San Juan Evangelista, de La Algaba.
Decreto Prot. Nº 3382/14, de fecha 12 de diciembre de 2014

Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de Gracia, de Gelves.
Decreto Prot. Nº 3595/14, de fecha 31 de diciembre de 2014

Confirmación de Juntas de Gobierno

Hermandad Sacramental de la Sgdad. Mortaja y María Stma. de la Piedad, de Ecija.
Decreto Prot. Nº 3275/14, de fecha 1 de Diciembre de 2014

Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad del Santo Cristo de la Vera-Cruz, María Stma. de la Sangre y Santiago Apóstol, de Huevar del Aljarafe.
Decreto Prot. Nº 3302/14, de fecha 3 de Diciembre de 2014

Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, María Stma. de la Ancilla en su Mayor Dolor y Traspaso y San Juan Evangelista, de Mairena del Alcor.

Decreto Prot. Nº 3334/14, de fecha 5 de Diciembre de 2014

Antigua, Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Sra. de la Luz, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3347/14, de fecha 5 de Diciembre de 2014

Ilustre y Fervorosa Hermandad de Nuestra Señora del Carmen y Ánimas Benditas del Purgatorio, de San Juan de Aznalfarache.

Decreto Prot. Nº 3355/14, de fecha 9 de Diciembre de 2014

Santa Sede

Mensaje para la Jornada Mundial del Enfermo

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO CON OCASIÓN DE LA XXIII JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO 2015

Sapientia cordis.

«Era yo los ojos del ciego y del cojo los pies»
(Jb 29,15)

Queridos hermanos y hermanas:

Con ocasión de la XXIII Jornada Mundial de Enfermo, instituida por san Juan Pablo II, me dirijo a vosotros que lleváis el peso de la enfermedad y de diferentes modos estáis unidos a la carne de Cristo sufriente; así como también a vosotros, profesionales y voluntarios en el ámbito sanitario.

El tema de este año nos invita a meditar una expresión del Libro de Job: «Era yo los ojos del ciego y del cojo los pies» (29,15). Quisiera hacerlo en la perspectiva de la sapientia cordis, la sabiduría del corazón.

1. Esta sabiduría no es un conocimiento teórico, abstracto, fruto de razonamientos. Antes bien, como la describe Santiago en su Carta, es «pura, además pacífica, complaciente, dócil, llena de compasión y buenos frutos, imparcial, sin hipocresía» (3,17). Por tanto, es una actitud infundida por el Espíritu Santo en la mente y en el corazón de quien sabe abrirse al sufrimiento de los hermanos y reconoce en ellos la imagen de Dios. De manera que, hagamos nuestra la invocación del Salmo: «¡A contar nuestros días enséñanos / para que entre la sabiduría en nuestro corazón!» (Sal 90,12). En esta sapientia cordis, que es don de Dios, podemos resumir los frutos de la Jornada Mundial del Enfermo.

2. Sabiduría del corazón es servir al hermano. En el discurso de Job que contiene las palabras «Era yo los ojos del ciego y del cojo los pies», se pone en evidencia

la dimensión de servicio a los necesitados de parte de este hombre justo, que goza de cierta autoridad y tiene un puesto de relieve entre los ancianos de la ciudad. Su talla moral se manifiesta en el servicio al pobre que pide ayuda, así como también en el ocuparse del huérfano y de la viuda (vv.12-13).

Cuántos cristianos dan testimonio también hoy, no con las palabras, sino con su vida radicada en una fe genuina, y son «ojos del ciego» y «del cojo los pies». Personas que están junto a los enfermos que tienen necesidad de una asistencia continuada, de una ayuda para lavarse, para vestirse, para alimentarse. Este servicio, especialmente cuando se prolonga en el tiempo, se puede volver fatigoso y pesado. Es relativamente fácil servir por algunos días, pero es difícil cuidar de una persona durante meses o incluso durante años, incluso cuando ella ya no es capaz de agradecer. Y, sin embargo, ¡qué gran camino de santificación es éste! En esos momentos se puede contar de modo particular con la cercanía del Señor, y se es también un apoyo especial para la misión de la Iglesia.

3. Sabiduría del corazón es estar con el hermano. El tiempo que se pasa junto al enfermo es un tiempo santo. Es alabanza a Dios, que nos conforma a la imagen de su Hijo, el cual «no ha venido para ser servido, sino para servir y a dar su vida como rescate por muchos» (Mt 20,28). Jesús mismo ha dicho: «Yo estoy en medio de vosotros como el que sirve» (Lc 22,27).

Pidamos con fe viva al Espíritu Santo que nos otorgue la gracia de comprender el valor del acompañamiento, con frecuencia silencioso, que nos lleva a dedicar tiempo a estas hermanas y a estos hermanos que, gracias a nuestra cercanía y a nuestro afecto, se sienten más amados y consolados. En cambio, qué gran mentira se esconde tras ciertas expresiones que insisten mucho en la «calidad de vida», para inducir a creer que las vidas gravemente afligidas por enfermedades no serían dignas de ser vividas.

4. Sabiduría del corazón es salir de sí hacia el hermano. A veces nuestro mundo olvida el valor especial del tiempo empleado junto a la cama del enfermo, porque estamos apremiados por la prisa, por el frenesí del hacer, del producir, y nos olvidamos de la dimensión de la gratuidad, del ocuparse, del hacerse cargo del otro. En el fondo, detrás de esta actitud hay frecuencia una fe tibia, que ha olvidado aquella palabra del Señor, que dice: «A mí me lo hicisteis» (Mt 25,40).

Por esto, quisiera recordar una vez más «la absoluta prioridad de la “salida de sí hacia el otro” como uno de los mandamientos principales que fundan toda norma moral y como el signo más claro para discernir acerca del camino de crecimiento espiritual como respuesta a la donación absolutamente gratuita de Dios» (Exhort. ap. Evangelii gaudium, 179). De la misma naturaleza misionera de la Iglesia brotan «la caridad efectiva con el prójimo, la compasión que comprende, asiste y promueve» (ibíd.).

5. Sabiduría del corazón es ser solidarios con el hermano sin juzgarlo. La caridad tiene necesidad de tiempo. Tiempo para curar a los enfermos y tiempo para visitarles. Tiempo para estar junto a ellos, como hicieron los amigos de Job: «Luego se sentaron en el suelo junto a él, durante siete días y siete noches. Y ninguno le dijo una palabra, porque veían que el dolor era muy grande» (Jb 2,13). Pero los amigos de Job escondían dentro de sí un juicio negativo sobre él: pensaban que su desventura era el castigo de Dios por una culpa suya. La caridad verdadera, en cambio, es participación que no juzga, que no pretende convertir al otro; es libre de aquella falsa humildad que en el fondo busca la aprobación y se complace del bien hecho.

La experiencia de Job encuentra su respuesta auténtica sólo en la Cruz de Jesús, acto supremo de solidaridad de Dios con nosotros, totalmente gratuito, totalmente misericordioso. Y esta respuesta de amor al drama del dolor humano, especialmente del dolor inocente, permanece para siempre impregnada en el cuerpo de Cristo resucitado, en sus llagas gloriosas, que son escándalo para la fe pero también son verificación de la fe (Cf. Homilía con ocasión de la canonización de Juan XXIII y Juan Pablo II, 27 de abril de 2014).

También cuando la enfermedad, la soledad y la incapacidad predominan sobre nuestra vida de donación, la experiencia del dolor puede ser lugar privilegiado de la transmisión de la gracia y fuente para lograr y reforzar la sapientia cordis. Se comprende así cómo Job, al final de su experiencia, dirigiéndose a Dios puede afirmar: «Yo te conocía sólo de oídas, mas ahora te han visto mis ojos» (42,5). De igual modo, las personas sumidas en el misterio del sufrimiento y del dolor, acogido en la fe, pueden volverse testigos vivientes de una fe que permite habitar el mismo sufrimiento, aunque con su inteligencia el hombre no sea capaz de comprenderlo hasta el fondo.

6. Confío esta Jornada Mundial del Enfermo a la protección materna de María, que ha acogido en su seno y ha generado la Sabiduría encarnada, Jesucristo, nuestro Señor.

Oh María, Sede de la Sabiduría, intercede, como Madre nuestra por todos los enfermos y los que se ocupan de ellos. Haz que en el servicio al prójimo que sufre y a través de la misma experiencia del dolor, podamos acoger y hacer crecer en nosotros la verdadera sabiduría del corazón.
Acompaña esta súplica por todos vosotros con la Bendición Apostólica.

Vaticano, 30 de diciembre de 2014

Memorial de San Francisco Javier

FRANCISCUS

Agenda del Arzobispo

Diciembre de 2014

- 1** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Preside una Misa Funeral por la Duquesa de Alba en la Capilla de la Hermandad de los Gitanos.
- 2** Mañana Recibe audiencias.
- 3** Mañana Recibe audiencias.
- 4** Mañana Imparte el Retiro General de Adviento a los sacerdotes.
Preside la presentación del informe de Cáritas Regional de Andalucía.
Tarde Bendición de la Capilla de San Agustín en Dos Hermanas.
- 5** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Inaugura una Exposición en la Parroquia de la Asunción de Osuna.
- 6** Preside la inauguración de la Exposición de los Dulces de los Conventos de Clausura en los Reales Alcázares de Sevilla.
Se traslada a Fuentes de Andalucía para presidir la dedicación de la Iglesia y la consagración del altar de la Parroquia.
- 7** Mañana Preside la profesiones perpetuas en las Hermanas de la Cruz.
Tarde Preside la reunión de la Fundación Virgen del Valle de Écija, en la Casa de Hermandad.
Preside la Eucaristía de Apertura del Año Jubilar Mariano Concepcionista en Écija.

- 8** Mañana Preside el Pontifical de la Inmaculada en la S.I.Catedral de Sevilla.
Tarde Viaja a Fuente Palmera (Córdoba) para celebrar la Eucaristía de la Inmaculada.
- 9** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Preside la reunión del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos en el Arzobispado.
Inaugura la Casa Hermandad de la Hermandad de la Sed.
- 10** Mañana Recibe audiencias.
Recibe a los miembros de la Fundación Farmacéutica AVENZOAR.
- 11** Mañana Viaja a Madrid para asistir a la reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española.
- 12** Tarde Bendice la ampliación de las instalaciones del Colegio Santa María de Bellavista.
- 13** Mañana Preside el funeral en la Catedral por la madre del Sr. Obispo Auxiliar.
Asiste a la entrega de aguinaldos a necesitados por parte del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla.
- 14** Mañana Preside en Madridejos (Toledo) el funeral y entierro de la madre del Sr. Obispo Auxiliar.
- 15** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Preside la sesión conjunta del CDAE y Consejo Episcopal.
- 16** Mañana Recibe audiencias.
Preside la reunión del Patronato de Peñafior.
Viaja a Córdoba.
- 17** Mañana Recibe audiencias.
Preside la presentación del libro del centenario del Real Patronato de la Vivienda de Sevilla.
Preside la reunión del citado patronato.
Tarde Celebra la Eucaristía de Navidad con el ISCCRR.
- 18** Mañana Recibe audiencias.
Preside la Eucaristía de Navidad y almuerzo con el Seminario.
Tarde Preside la Eucaristía de la Expectación del Parto de la Virgen en la Esperanza Macarena.

- 19** Mañana Preside la Misa de Navidad y el posterior encuentro con la Curia Diocesana.
Tarde Preside la Eucaristía en la Hermandad de los Estudiantes de Córdoba.
- 20** Mañana Administra el sacramento del Bautismo en la Capilla del Palacio Arzobispal.
Tarde Preside la celebración de unas Bodas de Oro Matrimoniales.
- 21** Mañana Viaja a Zaragoza para asistir a la toma de posesión del nuevo Arzobispo, Mons. Vicente Jiménez Zamora.
- 22** Mañana Encuentro de Navidad con la CONFER, en la Casa de las religiosas de San José de la Montaña.
Tarde Concelebra la Eucaristía de clausura del Centenario del Real Patronato de la Vivienda de Sevilla, presidida por el Cardenal Amigo Vallejo.
- 23** Mañana Concede una entrevista en los estudios de Canal Sur con motivo de la Navidad.
Recibe audiencias.
Encuentro de Navidad en la Santa Caridad.
Tarde Visita la Residencia de las Hermanitas de los Pobres y tiene una paraliturgia de Navidad.
- 24** Preside la Misa del Gallo en la S.I.Catedral.
- 26** Mañana Visita las obras de Santa Catalina.
Se reúne con el Alcalde de Dos Hermanas.

Índice General 2014

Arzobispo

Cartas Pastorales

Revivir nuestro bautismo.	5
Emigrantes y refugiados: hacia un mundo mejor.	8
Jornada de la Infancia Misionera.	10
Jornada de la Vida Consagrada.	49
Ayudemos a Manos Unidas.	52
Visita Ad Limina.	54
La donación de órganos, un gesto precioso de alto valor cristianos.	56
Nos podemos servir a dos señores.	120
La Cuaresma, tiempo de ayuno y solidaridad.	122
La alegría de anunciar el Evangelio.	124
Acudamos a San José.	126
Cuaresma y limosna.	128
Ante la canonización de los Papas Juan XXIII y Juan Pablo II.	158
Vivamos con hondura la Semana Santa.	160
El Señor ha resucitado, Aleluya.	162
En la fiesta cristiana del trabajo.	164
Lo reconocieron a partir del pan.	194
Jornada Mundial de oración por las vocaciones.	196
Mayo, el mes de María.	198
Pascua del enfermo.	200
En la solemnidad de la Ascensión.	225
Pentecostés, día del Apostolado Seglar.	228
Jornada de las monjas contemplativas.	230
La Caridad de Cristo nos apremia.	232
Sentir con el Papa, orar por el Papa.	234

Elegid clase de religión para vuestros hijos.	277
El ISCCRR, Teología para todos.	279
Evangelizadores como Santiago.	282
La Eucaristía dominical, corazón de la semana y centro de la vida cristiana.	284
Id y haced discípulos.	380
En la Natividad de Nuestra Señora.	391
Querido Señor Cardenal.	393
En apoyo de la Adoración Perpetua en San Onofre.	395
Nuestros Ángeles Custodios.	397
Cuidar la creación.	421
Comenzamos el Año Jubilar Teresiano.	424
La alegría de evangelizar.	426
Se constituye el Consejo Diocesano de Pastoral.	428
En el mes de los difuntos.	468
La pastoral de las vocaciones, una vez más.	470
Día de la Iglesia Diocesana.	472
Ante el parado, activa tu conciencia.	474
Iniciamos el Adviento.	476
La Inmaculada.	525
¿Qué es el Diaconado Permanente?	528
Para vivir de verdad la Navidad.	530
En la fiesta de la Sagrada Familia.	532

Otros documentos

Intervención en las VII Jornadas Católicos y Vida Pública.	58
Decreto de aprobación del Estatuto de la Curia Diocesana.	83
Estatuto de la Curia Diocesana.	85
Ponencia inaugural del I Congreso Nacional sobre vivienda social.	130
Decreto por el que se modifica el título de la Parroquia de la Anunciación de Ntra. Sra. y Beato Juan XXIII, de Sevilla.	153
Decreto por el que se modifica el título de la Parroquia del Beato Juan Pablo II, de Dos Hermanas.	155
Decreto sobre el ayuno y abstinencia el Viernes Santo.	156
Coronación Canónica de la Imagen de María Auxiliadora, en Alcalá de Guadaíra.	157
Erección canónica de la Parroquia de Nuestra Señora del Juncal, de Sevilla.	183
Reglamento del Consejo Diocesano de Pastoral.	185
Decreto de erección de la Fundación Virgen del Valle, de Écija.	265
Decreto del Año Jubilar Teresiano.	303
Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana.	305
Estatutos de la Fundación Infanta María Luisa.	459

Vicaría General

Circular sobre la apertura del expediente matrimonial.	13
Carta circular con motivo de la apertura del Proceso de beatificación y canonización del Siervo de Dios José Torres Padilla.	167
Circular sobre la Jornada de Oración con motivo del Sínodo de los Obispos.	399
Carta circular sobre la autorización para investigar en los archivos parroquiales.	431

Secretaría General

Circular sobre la digitalización de los archivos parroquiales.	15
Nota informativa a los suscriptores del BOAS.	171
Nombramientos.	16,63,139,172,203,237,287,403,433 479,535
Ceses.	16,64,139,172,203,240,405,434,480,535
Incardinaciones.	64,480
Necrológicas.	17,64,139,172,204,242,287,406,434

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas.	19,65,141,175,205,243,407,435, 481,537
Confirmación de Juntas de Gobierno.	19,65,141,175,205,243,289,407, 436,481,537

Obispos del Sur de España

CXXXVII Asamblea Ordinaria.	21
CXXXVIII Asamblea Ordinaria.	207
CXXXIX Asamblea Ordinaria.	485
Normas para usos extralitúrgicos de las iglesias dedicadas al culto.	487

Conferencia Episcopal Española

Nota Final de la CIII Asamblea Plenaria.	143
Nota del Comité Ejecutivo con motivo de la abdicación a la Corona de España de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I.	211
CCXXXII Comisión Permanente.	247
CCXXXIII Comisión Permanente.	439
Defender la vida humana es tarea de todos.	443

Santa Sede

Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz.	23
Mensaje para la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones.	35
Mensaje para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.	38
Mensaje para la Cuaresma 2014.	67
Mensaje para la XXIX Jornada Mundial de la Juventud.	71
Decreto por el que se concede a España el Año Jubilar Teresiano con Indulgencia Plenaria.	213
Mensaje para la Jornada Mundial de las Misiones 2014.	253
El significado ritual del Don de la Paz en la Misa. Carta circular de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.	291
Mensaje para Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado.	409
Inclusión en el calendario litúrgico propio de la Archidiócesis de Sevilla, la celebración del Santo Josemaría Escrivá de Balaguer.	445
Mensaje de la III Asamblea General del Sínodo de los Obispos.	447
Nuevas disposiciones sobre renunciaciones a los cargos pastorales de obispo diocesano y de titulares de la Curia Romana de nombramiento pontificio.	495
“Relatio Synodi” de la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos.	497
Mensaje para la Jornada Mundial del Enfermo.	539

Agenda del Arzobispo

Enero de 2014.	43
Febrero de 2014.	77
Marzo de 2014.	147
Abril de 2014	177
Mayo de 2014.	217
Junio de 2014.	257
Julio de 2014.	297
Agosto de 2014.	298
Septiembre de 2014.	413
Octubre de 2014.	451
Noviembre de 2014.	517
Diciembre de 2014.	543